ENCOMIENDAS DE GESTIÓN/ENCARGO A MEDIO PROPIO

**Fecha de la información:13 de mayo 2020**

Actualización: 1 de junio de 2020.

**ENCARGO AL MEDIO PROPIO TRAGASA.**

|  |  |
| --- | --- |
| **Entidad a la que se realiza el encargo** | TRANSFORMACIONES AGRARIAS, S.A. (TRAGSA) |
| **Denominación.** | SERVICIO: "Instrucción continua en tajo de trabajo, pedagogía procedimental en tiempo real, control y supervisión de los trabajos del personal no cualificado, traslado a tajo de los alumnos trabajadores, y control de calidad de los resultados", para el proyecto subvencionado: “Trabajos de acondicionamiento, reparación y conservación en las infraestructuras gestionadas por el Consejo Insular de Aguas de Tenerife” (CONVENIO SCE 2019/2020 |
| **Objeto** | El Consejo Insular de Aguas de Tenerife, Organismo Autónomo adscrito al Cabildo de Tenerife, requiere realizar trabajos continuos que se pueden englobar dentro de labores de acondicionamiento preventivo, en aras de evitar que se produzcan averías, toda vez que se realizaran los mantenimientos y reparaciones necesarias dentro de los Sistemas Supramunicipales y Comarcales gestionados, así como en elementos patrimoniales propios.  Con las actuaciones contempladas en este proyecto se pretende mejorar las condiciones de las infraestructuras para que las mismas dispongan de la vida útil mayor a la inicialmente prevista y realizar labores de acondicionamiento y conservación para evitar de futuros deterioros, así como la reparación de aquellas partes en las que existan daños, fallos, averías que requieran intervención para recuperar las funciones originales con rendimientos óptimos.  La planificación hidráulica contempla como medidas correctoras la reducción de las mermas en las redes de transporte en general, así como la mejora de la calidad de las aguas, cumpliendo la normativa vigente. |
| **Presupuesto de la**  **encomienda.** | 19.018,84 € |
| **Duración** | 1 MES Y 13 DÍAS |
| **Obligaciones económicas.** | Abono por la entidad encomendante de las actuaciones realizadas. |
| **Tarifas y precios fijados.** | Tarifas aprobadas por TRAGSA el 1 de abril de 2020, publicadas en BOE de 2 de abril de 2020 |
| **Personas o entidades adjudicatarias de las subcontrataciones efectuadas.** | No se han llevado a cabo subcontrataciones |
| **Procedimiento seguido para las subcontrataciones efectuadas.** | No se han llevado a cabo subcontrataciones |
| **Importe de las adjudicaciones de las subcontrataciones efectuadas.** | No se han llevado a cabo subcontrataciones |